

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 04-02-2019 13:08:16
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-94-MC19

SEÑOR (ES) : VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.	A Sr (a) : Daisy Zarate H.
DIRECCIÓN : Boulevard Aeropuerto Pudahuel Región Metropolitana de Santiago 9646	FONO : (56)(02)4316145
RUT : 89.629.300-1	FAX : (56)(02) 4316160

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BATERIAS RECARGABLES, MEMO N 87-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.COM SALAZAR OM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111701	Baterías recargables	2 Unidad	PACK DE BATERÍAS RECARGABLES	BATERIA RECARGABLE PACK X2/ INFOLITHIUM L SERIE	185.806,00	0,00	0,00	371.612

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	371.612
Dcto.	\$	18.581
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	353.031
19% IVA	\$	67.076
Total	\$	420.107

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-94-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE 02 PACKS DE BATERÍAS RECARGABLES NECESARIAS PARA EL COMUNICADOR AUDIOVISUAL, SEGÚN MEMO N 87-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>